Entidad Ejecutora	**Huellas del Futuro de Colombia**
Entidad contratante:	**Municipio de Itagüí.**
Subsecretaría:	**Secretaría de Participación Ciudadana.**
Nombre del Proceso	Contrato de prestación de servicios profesionales SPC-CD-101-2024
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para acompañar y soportar a la secretaría de participación ciudadana en la formación, fortalecimiento, desarrollo de los programas para la comunidad, juntas administradoras locales, juntas de acción comunal, jóvenes y grupos organizados en poblaciones con enfoque diferencial.
Periodo del informe	11 de mayo al 10 de junio de 2024

Componente n°1 desarrollo de los programas para los jóvenes: Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la ejecución, de la estrategia institucional "Artes y oficios para la vida".
a) Apoyar en la realización de dos (2) acciones para la, identificación y clasificación de los Jóvenes que aspiren a participar de la estrategia institucional "Artes y Oficios para la vida". En los instrumentos o herramientas de inscripción deberá incluirse la aplicación de un formulario de identificación de tendencias e intereses juveniles. Mediante la herramienta Google Forms, Publicada en las plataformas digitales de la administración Municipal, Como Facebook e Instagram.
b) Brindar acompañamiento técnico y operativo para desarrollar las actividades y prestar los servicios ofertados de la subsecretaría de las Juventudes.
c) Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en el desarrollo de cinco (5) acciones en temas relacionados con el arte y la cultura, las tecnologías de la Información, y/o oficios para la vida. Estas acciones estarán dirigidas a la población joven, y se realizarán presencialmente, durante el plazo del contrato.
d) Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización de acciones que fomenten la integración juvenil, a través de procesos de formación y/o charlas en temas, como liderazgo, marketing, promoción y acceso efectivo a procesos de participación ciudadana para los líderes juveniles, que adicional, les permita identificar, apersonarse y promulgar el programa Gózate tu Barrio.
e) Acompañar y apoyar logísticamente en la ejecución de las actividades asociadas a la estrategia institucional "Caiga y hablemos", brindando atención psicosocial para jóvenes y de manera permanente atención al público, para promover la salud mental y el fortalecimiento de la inteligencia emocional.
f) Acompañar a la secretaria de Participación Ciudadana en la realización de: Una (1) exposición para dar a conocer los resultados de los procesos desarrollados o las habilidades aprendidas y fortalecidas por los jóvenes emprendedores del municipio y por aquellos que participaron en los talleres institucional ofrecidos en "Artes y oficios para la vida", durante el plazo de vigencia del contrato. La exposición se realizará presencialmente en el lugar definido conjuntamente por el Contratista y el supervisor del contrato.
g) Apoyar a la secretaria de participación ciudadana en la promoción, apropiación y acceso efectivo de espacios y escenarios para la participación activa de las juventudes, en la realización de 4 eventos de participación ciudadana, artísticos, culturales. Cada evento incluye toda la logística que se requiera según la expresión artística y/o cultural.

h) Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la promoción de acciones estratégicas, académicas, pedagógicas y lúdicas, orientadas a la garantía de derechos, la participación juvenil y la creación de ciudadanía juvenil, a través, de eventos formativos, capacitaciones y estrategias comunicacionales: piezas gráficas, videos, impresión, campañas de prevención y bienestar y la elaboración del plan comunicacional de la subsecretaria de las juventudes, entre otros.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Se realizó acompañamiento a la mesa metropolitana de juventudes por medio de la cual se socializaron los planes de desarrollo y la elección de los jóvenes al concejo departamental de juventudes, en la que se realizó un proceso de votación para elegir el delegado que representara a la ciudad en la mesa departamental de juventudes; garantizando así la participación juvenil de la ciudad de Itagüí. En apoyo a este componente para los jóvenes se apoyó con almuerzos y refrigerio a los asistentes del Concejo Municipal de Juventud.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)



CMJ Componente 1



CMJ Componente 1



Mesa Metropolitana de Juventudes Componente 1



Mesa Metropolitana de Juventudes Componente 1

<u>Componente N°2 Desarrollo de los programas para las Juntas administradoras Locales JAL:</u>
Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización de, acciones pedagógicas orientadas a la promoción y participación ciudadana como principios constitucionales y deberes cívicos, atendiendo al cumplimiento del acuerdo municipal 028 de 2004, mediante la realización de capacitaciones.

a) Programar, convocar, crear y desarrollar las capacitaciones que sean necesarias, incluyendo la entrega de materiales y los elementos necesarios para la correcta realización de los eventos de capacitación, igualmente la prestación de servicios profesionales, logísticos y operativos según demanda.
b) Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la implementación de acciones estratégicas que permitan fortalecer el ejercicio de los ediles y edilesas del municipio de Itagüí.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

1. En acompañamiento y apoyo a la comuna N°1 se llevaron a cabo las sesiones extraordinarias N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, se llevaron a cabo visitas a las instalaciones de las instituciones educativas Diego Echavarría Misas, María Jesús Mejía, y San José, con el fin de determinar cómo está la situación actual en cada una de las I.E. El señor alcalde Diego Torres acompañó una de las sesiones de los 48 ediles, en la cual hizo presencia el secretario Hernán Sánchez y subsecretario Caleb Padilla, se resolvieron inquietudes respecto a la figura de la representación ciudadana tanto en las comunas y el corregimiento del municipio y su participación en las dinámicas socio políticas. Con la secretaría jurídica, de participación y educación también con la Dirección de Planeación expusieron el plan de acción y las actividades desde la unidad administrativa en la comuna 1.

Se realizó visita al CTP (Centro de Monitoreo) con el fin de determinar cómo es el funcionamiento de estas unidades administrativas y su aporte en seguridad en el municipio. Con el personal de Planeación y el (SISBEN) se dio a conocer el funcionamiento y los parámetros para que los ciudadanos del municipio puedan ser encuestados por la entidad. También se realizaron trámites administrativos diligenciando varios comunicados para diferentes unidades administrativas del municipio.

2. La Junta Administradora Local de la comuna N° 2 realizo las sesiones extraordinarias Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 donde se destacó la socialización sobre las cámaras de vigilancia en compañía de la policía, la fiscalía, la policía judicial y la secretaría de seguridad para combatir delitos. Se mencionó que el sistema ha demostrado su eficacia en la detección de casos de hurto a mano armada, durante la visita de estos, los honorables Ediles señalaron obstáculos visuales en varias direcciones, incluyendo la 56 A, donde se observaron cadenetas decorativas que datan del mes de diciembre y en el mismo sentido los barrios el jardín de Montesacro y la cancha de Guamalito, donde los árboles obstruyen la visibilidad y obstaculizan las cámaras, por lo que se recomendó enviar un oficio al área metropolitana para tomar medidas en la tala de árboles, y capturas de pantalla de las situaciones mencionadas para tener un mayor control sobre ellas.
   El vicepresidente Juan José informó sobre una capacitación realizada con la Unidad Nacional de Protección, organismo estatal que se encarga de proteger a líderes comunitarios y otros individuos en situación de riesgo. Se destacaron cuatro programas principales de la UNP y se discutieron medidas de seguridad y prevención de riesgos. Se realizaron modificaciones en el plan de trabajo de las sesiones Ordinarias y se propuso invitar a varias organizaciones durante las sesiones ordinarias con la presencia del Secretario de Participación Ciudadana para una asesoría. Se compartieron detalles sobre la Dimensión 1 del Plan de Desarrollo 2024-2027 durante la transmisión del Concejo Municipal. Se explicó el procedimiento y la votación nominal para la moción de observación. Se sugirió que los Ediles lean la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 del 2015y el presidente Miguel Ángel aclaró los términos de “moción de procedimiento,” “moción de orden” y “moción de suficiente ilustración.”

   Se realizó la visita a la Secretaría de Salud, donde una servidora de la Secretaría de Salud se acercó a la Secretaría de Participación para colaborar con los ediles de diferentes comunas, y se logró incentivar la participación comunitaria en el curso de primer respondiente y otros cursos que serán certificados al finalizar el año. Se destacó la importancia de programar la vacuna contra la influenza.

3. En apoyo a la comuna Nº3, se realizaron las sesiones extraordinarias Nº 01, 02, 03, 04, 05 y 06. Como invitados a intercambiar ideas estuvieron presentes, El Instituto de Recreación cultura y Deporte, a cabeza de don Pablo Pérez apoyo de escenarios deportivos, John Fernando Restrepo, Subsecretario de Deportes y el subgerente de cultura; La subsecretaria de Talento Humano, en compañía de Libardo Quintero, a fin de recibir capacitación sobre la plataforma del SIGEP II, en sus sesiones extraordinarias se dio continuidad al debate de cabildo abierto, y se definió el recorrido para determinar los límites de la comuna, además de construir el plan de trabajo del segundo periodo de sus sesiones ordinarias. Como apoyo secretarial se realizó acompañamiento en la reunión del Alcalde con los Honorables Ediles en la sala de audiencias de la sede administrativa Coltejer.

4. La Junta Administradora Local de la comuna N° 4 realizo las sesiones extraordinarias Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 hubo reunión en la casa de las juventudes donde se trató el proceso de moción de observación con el secretario de Gobierno, el secretario de medio ambiente, se culminó el proceso y se les aceptaron las disculpas a los dos secretarios. Como invitados de este periodo estuvieron, **1)** el proyecto metro de la 80, donde se socializo sobre el compromiso del proyecto con las

comunidades locales, y el enfoque para establecer una relación sólida y duradera con la comunidad; **2)** El colectivo ambiental de San Fernando, quienes conformaron un grupo de amigos que tienen arraigo en el territorio, y planean realizar proyectos sociales y ambientales, ellos como colectivo llaman a la comunidad a sensibilizarse sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y participar en temas sociales, que afectan la comunidad; **3)** Alcohólicos Anónimos, una comunidad mundial de personas que se apoyan mutuamente para mantenerse sobrias. Es conocida por su enfoque en el tratamiento y la rehabilitación del alcoholismo a través de un programa estructurado y la secretaria ofreció un acompañamiento a través del personal profesional que lo apoya. **4)** La subsecretaria de salud pública, donde se dio la invitación por parte del Ministerio de Salud para los líderes comunitarios, para que formen parte de unas redes comunitarias epidemiológicas. Estas redes estarán pendientes de lo que ocurra en sus comunidades, realizando una vigilancia constante y reportando a tiempo a la Secretaría de Salud sobre las enfermedades o virus que estén circulando en la comunidad. 5) La policía comunitaria, donde nos compartieron que tienen espacios pedagógicos, donde se habla de derechos humanos, liderazgo comunitario, en general y como trabajan con la comunidad desde los niños, jóvenes y adultos, con temas de interés para la todos, enseñando valores, respeto, seguridad y cuidado.

5. En apoyo a la comuna Nº 5, se realizaron las sesiones extraordinarias Nº 01, 02, 03, 04 y 05 con la presencia de los 7 ediles de la comuna, donde se realizó la citación y presentación de la Secretaria de Movilidad se programó y realizo visitas a la Central de Monitoreo, y allí, se expusieron las situaciones sobre el funcionamiento de las cámaras en toda la Ciudad de Itagüí, como se ha avanzado en la seguridad y que necesidades presenta la comuna como tal. Bajo la misma dinámica se invitó y conto con la presencia de ASOCOMUNAL, Subsecretaria de Gestión de Riesgos, y la Secretaria de Planeación para hablar de la manera en que se debe acudir a ellos y como ellos intervienen de una manera adecuada para el apoyo a la comunidad.

6. En apoyo a la comuna N°6 la JAL no programo sesiones en este periodo.

7. La Junta Administradora Local del Corregimiento El Manzanillo, llevó a cabo la instalación y apertura del primer periodo de sesiones Extraordinarias y en apoyo a los Ediles, se realizaron las sesiones Nº 01, 02, 03, 04 y 05. se reunieron con el funcionario de la secretaria de servicios Administrativos Libardo Quintero, y en esta reunión se capacitó a los miembros de la Corporación de cómo se debe realizar el registro en el aplicativo SIGEP II, aunado a lo anterior, se reunieron con el gestor social de la empresa PROING Juan Diego Cano, y con la Secretaria Privada y el (Instituto De Cultura Recreación Y Deportes) donde se conoció su Plan De Acción y la presentación de su Equipo De Trabajo.

   Posteriormente se realizó la Clausura del Primer Periodo De Sesiones Extraordinarias a la cual asistió parte del equipo de trabajo de la Secretaría de Participación ciudadana, para hacer sus veces de delegados del alcalde del municipio. Y en las propuestas hechas por los ediles está la de solicitar la base de datos de organizaciones sociales, Juntas de acción comunal y demás organizaciones que tengan injerencia en el Corregimiento para vincularlas en los proyectos planteados.

Adicionalmente para el acompañamiento a los ediles se les realizo la producción y entrega de una camisa de dotación y del carnet de identificación, y de esta forma poder fortalecer las funciones de ellos como actores sociales dentro del municipio.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)



Sesión Extraordinaria N°4 Comuna 1 Componente 2



Sesión Extraordinaria N°5 Comuna 1 Componente 2



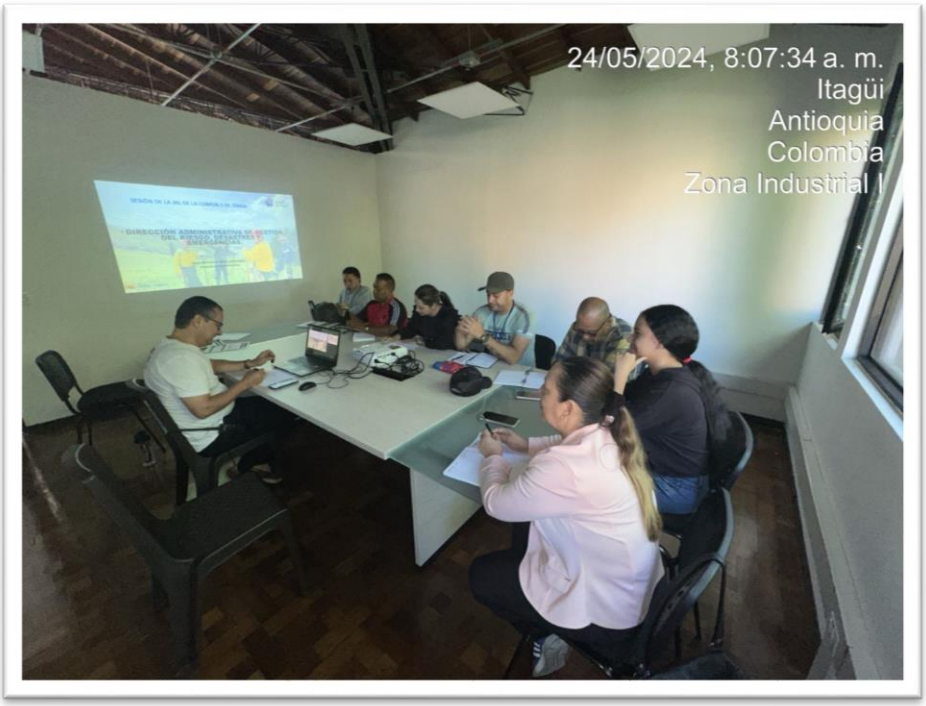
Sesión Extraordinaria N°2 Comuna 5 Componente 2



Sesión Extraordinaria N°7 Comuna 4 Componente 2



Sesión Extraordinaria N°8 Comuna 4 Componente 2



Sesión Extraordinaria N°4 Comuna 5 Componente 2



Sesión Extraordinaria N°5 Comuna 5 Componente 2



Sesión Extraordinaria N°10 Comuna 1 Componente 2



Dotación Ediles Componente 2



Dotación Ediles Componente 2



Entrega camisetas Ediles Comuna 1



Entrega camisetas – carnet Ediles Comuna 2



Entrega camisetas Ediles Comuna 3



Entrega camisetas Ediles Comuna 3



Entrega camisetas Ediles Comuna 4



Entrega camisetas Ediles Comuna 4



Entrega camisetas - Carnet Ediles Comuna 5



Entrega camisetas Ediles Comuna 6



Entrega camisetas Ediles Corregimiento.

Componente N°3 Desarrollo de los programas para las Juntas de acción Comunal JAC:

a) Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la promoción de acciones estratégicas y/o pedagógicas orientadas a la revisión, aprobación y control de las actuaciones de las juntas de acción comunal, mediante visitas de verificación o acompañamiento acordadas previamente con el supervisor del contrato.
b) Prestar el servicio de operación logística, de acuerdo a la fecha, hora y sitio indicados por la Secretaría de Participación Ciudadana para la celebración del día de San José.
c) Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la actualización, corrección, mejoramiento y seguimiento continuo de la funcionalidad del aplicativo para el registro sistematizado de la información de los organismos comunales.
d) Implementar acciones, estrategias e iniciativas para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales y de la comunidad en general en el programa Gózate tu barrio.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

1. Entre de los procesos realizados en este componente, el día 17 de mayo de 2024, se realizó la “Mesa de Entidades Delegadas con IVC Comunal en Antioquia”, con la presencia de funcionarios de la Gobernación de Antioquia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y los municipios de Bello, Envigado, Caldas, Sabaneta, Rionegro e Itagüí. Esta Mesa, que actualmente hace parte de las instancias reconocidas en la Política Pública Comunal de Antioquia (Ordenanza 050 de 2023), surgió en el año 2021, a partir de una iniciativa que el Municipio de Itagüí le planteó a la Gobernación de Antioquia, consistente en crear un espacio que permita reunir periódicamente a los servidores públicos y contratistas que hagan parte de las entidades que tienen a su cargo las funciones de inspección, vigilancia y control a los organismos comunales en sus respectivos territorios, con el fin de que se fortalezca el ejercicio de dichas funciones y el intercambio de experiencias en el servicio.

2. Se realizaron visitas de Inspección, Vigilancia y Control –IVC- a las siguientes JAC: Santa María, San Agustín, San Javier, Pilsen, Villa Lía, San Gabriel, San Francisco, Playa Rica, Artex en esta primera visita se les está presentando el equipo de apoyo de la Subsecretaría de Comunales y Ediles, que los acompañará durante este año en sus procesos Comunales, en especial los que deben adelantar de

cara a la Ley 2166 de 2021, de manera puntual el proceso de actualización de Reglamento Interno y actualización de requisitos contables; así mismo se les presentó propuesta de capacitaciones para este año. Respecto al proceso de IVC cada grupo de trabajo socializa cuantas visitas han sido efectivas y cuántas están pendientes por visitar; principal dificultad identificada en algunas JAC fue la convocatoria solicitada a la junta directiva, puesto que la mayoría de los presidentes manifestaban por la dificultad en los horarios se restringía la asistencia del Quórum, sin embargo se pacta que a la tercera solicitud de reunión y no se haga efectiva, se enviará un oficio desde el despacho reiterando la importancia y seriedad de ello.

3. Se llevó a cabo visitas a las juntas de acción comunal San José, La Santa Cruz, Satexco, Asturias y San Isidro plantean la necesidad de recibir capacitaciones sobre la Ley 2166, con el fin de evitar extralimitaciones, también capacitar en temas de herramientas informáticas, estatutos, legalización de acciones comunales, emprendimiento comunal, temas contables y libros reglamentarios. Se sugiere llamar a los jóvenes de los colegios para motivarlos a participar en las acciones comunales. Los jóvenes que tienen buen rendimiento académico son patrocinados por la junta con subsidios.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)



IVC JAC Artex Componente 3



Mesa de entidades delegadas IVC Comunal Antioquia Componente 3



IVC JAC San Agustín Componente 3



IVC JAC Pilsen Componente 3



IVC JAC San Gabriel Componente 3



IVC JAC Villa Lía Componente 3



IVC JAC San Francisco Componente 3

Componente N°4 Desarrollo de los programas para los grupos diferenciales:

Apoyar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización y promoción de acciones administrativas, académicas y/o pedagógicas de cátedra y/o recreativas en el marco de la ejecución del plan de acción de las políticas públicas, de los programas de atención contemplados en el Plan de desarrollo para la diversidad poblacional, mediante la realización de acciones por cada población.

a) Dos (2) acciones de diversidad sexual.
b) Dos (2) acciones de libertad de creencias o religiosa.
c) Dos (2) acciones dirigidas a población afro descendiente.
d) Dos (2) acciones de diversidad étnica.
e) Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la implementación de acciones y estrategias que permitan fortalecer el funcionamiento y mejorar el ejercicio de las funciones de las Acciones comunales, la mesa de diversidad sexual, el sector interreligioso, la mesa afro y otras poblaciones. mediante capacitaciones, charlas o integraciones y la entrega de materiales y elementos necesarios para la correcta ejecución de las mismas. (1) por cada grupo poblacional.
f) Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la implementación de acciones y estrategias que permitan fortalecer el funcionamiento y mejorar el ejercicio de las funciones de las Acciones comunales, la mesa de diversidad sexual, el sector interreligioso, la mesa afro y otras poblaciones; mediante capacitaciones, charlas o integraciones y la entrega de materiales y elementos necesarios para la correcta ejecución de las mismas. (1) por cada grupo poblacional.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

En el componente para estos programas se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Articulación con la secretaría de inclusión social de la gobernación de Antioquia el día 14 de mayo del año en curso, en pro de trabajar, impulsar, garantizar y dar cumplimiento a la política pública de la comunidad LGTBIQ+ se viene propiciando articulaciones de trabajo con demás entidades públicas que fomenten el trabajo en equipo y permitan participar en la ejecución de planes y proyectos que impulsen la participación de nuestra comunidad diversa, por eso, buscamos la oportunidad de reunirnos con los funcionarios líderes de los proyectos direccionados a la comunidad diversa para escuchar sobre los posibles lineamientos, indicadores y productos que se están planteando para el beneficio participativo de dicha población; en este encuentro se conocieron intereses sobre potencializar la participación de las personas diversas en el ámbito laboral, el fomento de estrategias preventivas de salud sexual y mental además de campañas sobre el bullying, la importancia de una caracterización eficaz e impulsar el reconocimiento de historias sobre la lucha de las personas diversas con el fin social del autoconocimiento.

2. Se realizó atención al rector y la orientadora escolar de la Institución Educativa del Concejo Municipal de Itagüí el día 27 de mayo, ambos actores académicos manifiestan gran problemática de casos relacionados con la diversidad sexual, en especial un caso que llegó al consejo académico donde se han identificado dos chicas transexuales que están siendo presuntamente víctimas de bullying, por lo cual se solicita ayuda a la secretaría para el abordaje de dicha problemática y se atenderá por medio del subsecretario, enlace y representante de la corporación parceros y parceras enfocados en acompañar a personas LGTBIQ+ y rutas de atención.

3. Se realizó reunión con representante legal de Talentos Diversos y Oscar Betancur, donde se plantearon un cine foro para realizar en la sede alterna de la alcaldía (Coltejer), en lo cual se espera contar con la asistencia de 100 personas pertenecientes a la población LGTBIQ+ llevándose a cabo entre las 5:00 pm y las 10 pm y un reinado en la discoteca náutica contándose con 12 participantes itaguiseños y como aforo alrededor de 200 personas, siendo este el evento inaugural de la semana diversa.

4. Se realizó visita a la I.E Concejo Municipal de Itagüí, la cual tuvo dos objetivos el primero era tener una asesoría técnica jurídica con el rector y la orientadora escolar, en la cual se resaltó la importancia de convocar a un comité con las secretarías de familia, educación y salud además del ICBF para abordar el caso de las dos estudiantes implicadas y el manejo de la activación de rutas de atención ante situaciones de riesgo con la población infantil que pertenezca a la comunidad LGTBIQ+, y como segundo objetivo fue intervenir de manera individual a las estudiantes, aunque solo fue posible con una de ellas, desde un enfoque psicosocial para detectar afectaciones en la salud mental y situaciones de riesgo, en dicha reunión estuvo presente la psicóloga enlace de la mesa, DESIREE (líder social de la mesa que es TRANS) y una practicante de psicología de la subsecretaría de juventudes que pertenece al programa Caiga y Hablemos.

5. Reunión con líder de la mesa diversa para evento conmemorativo, en el cual se brindó asesoría técnica con líder de mesa para la realización de la feria por la diversidad y la vida donde se definió lugar, fecha, hora, actividades a realizar, recursos para la realización de actividades, refrigerios, invitados, entre otros; se sugirió que la misma comunidad lograra comprometerse con los refrigerios y almuerzos para que se beneficie del rubro destinado.

6. Atención de caso relacionado con persona de la comunidad LGTBIQ+, se realiza atención a persona de sexo femenino con el objetivo de dar atención psicosocial y asesoría en la activación de rutas en el caso de vulneración, trasgresión y discriminación por la inclinación sexual de la persona en un establecimiento público el día sábado 1 de Junio. El caso es atendido por la psicóloga enlace de la mesa y abogada contratista perteneciente a la misma secretaría, la cual se encargó de construir el caso e informar al subsecretario para acompañar en los pasos a seguir con demás instancias de atención jurídica.

7. Ponencia y conversatorio “Conmemoración de la afrocolombianidad” Se asistió a la I.E Simón Bolívar con la lider social afrocolombiana Socorro Córdoba atendiendo a la solicitud realizada por un profesos de dicha institución donde con los jóvenes de los grados 8° y 9° se llevó a cabo un conversatorio desarrollando temáticas cómo la historia de la volición de la esclavitud, ley 70 de 1993, autobiografía de la exponente y por último se habló sobre las 5 organizaciones afrodescendientes ubicadas en el territorio municipal, con el fin de visibilizar y afianzar conocimientos catedráticos sobre la cultura afro.

8. Reunión con líderes de las organizaciones afrodescendientes Afrodamhiri y Afroyacar tuvo como objetivo la organización logística de uno de los eventos conmemorativos de la afrocolombianidad, donde se tendrán muestras gastronómicas, culturales y artísticas de la cultura, así mismo se vinculó a la reunión un representante del operador el cual brindo las pautas para el desembolso del dinero según lo requerido, dicho evento se llevará a cabo el día 2 de junio a las 10am en la vereda el porvenir, al cual asistiremos 5 personas del equipo.

9. Evento conmemorativo afrocolombianidad el cual se llevó a cabo el día 2 de Junio de 2024 desde las 11:00 am hasta las 7:00 pm, acompañados por las organizaciones Afrodahamiri y Afroyacar en el evento conmemorativo de la Afrocolombianidad, en el Rincón del Pacífico ubicado en la vereda el Porvenir con la presentación de grupos artísticos representativos de la cultura y academia de baile; contratados por el operador todo el tema de la alimentación representativa para la comunidad afrocolombiana como lo son las carimañolas, cocadas, patacón con queso rallado, platos fuertes como pescado, arroz con coco y pastel (tamal), como bebidas guarapo, viche y balsámico todo contratado y preparado por personas del pacífico pertenecientes a las organizaciones; finalmente el evento tuvo como cierre la realización de un taller el cual fue dictado por una tallerista Afro tema principal el auto-reconocimiento indagado conceptos y la importancia que tiene dentro de la identidad cultural.

10. Se realizó comité técnico en la Subsecretaría de Participación Social, con el fin de revisar el plan de acción y las actividades. Se verificaron los indicadores y actividades de los grupos poblacionales correspondientes al sector interreligioso, diversidad sexual, afrodescendientes e indígenas. En esta reunión se establecieron acciones para cumplir con las actividades proyectadas.

11. El día 06 de junio del presente año se realizaron pruebas rápidas de VIH para la población LGTBIQ+ en el parque el Brasil, el operador brindo acompañamiento por medio de refrigerios para el equipo de trabajo.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)



Articulación con la Secretaría de Inclusión Social de la Gobernación de Antioquia Componente 4



Atención Rector y Orientadora Escolar IE Concejo Municipal de Itagüí Componente 4



Reunión con Talentos Diversos y Oscar Betancur Componente 4



Visita a la I.E Concejo Municipal de Itagüí Componente 4



Conmemoración de la afrocolombianidad I.E Simón Bolívar Componente 4



Evento Conmemorativo Afrocolombianidad Vereda El Porvenir Componente 4



Evento Conmemorativo Afrocolombianidad Vereda El Porvenir Componente 4





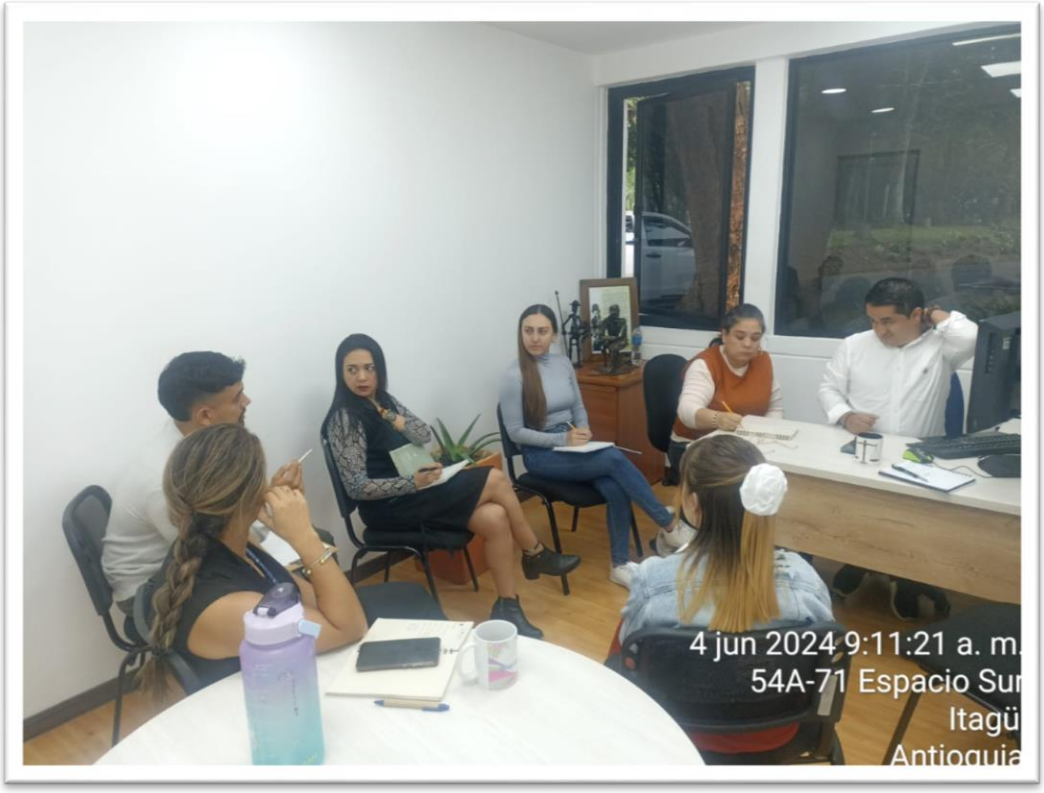
Evento Conmemorativo Afrocolombianidad Vereda El Porvenir Componente 4



Evento Conmemorativo Afrocolombianidad Vereda El Porvenir Componente 4



Evento Conmemorativo Afrocolombianidad Vereda El Porvenir Componente 4



Comité técnico Subsecretaría de Participación Social Componente 4



Pruebas rápidas VIH Componente 4

Componente N°5 Desarrollo de los programas para la comunidad:
Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización de, acciones pedagógicas orientadas a la promoción y participación ciudadana como principios constitucionales y deberes cívicos, atendiendo al cumplimiento del acuerdo municipal 028 de 2004, mediante la realización de capacitaciones.

a) Brindar acompañamiento profesional y asistencia técnica al Consejo Municipal de Participación Ciudadana. La ejecución de esta actividad incluye además el apoyo logístico requerido para llevar a cabo las sesiones del Concejo.

b) Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la ejecución del plan de formación en mecanismos e instancias de participación y liderazgo contemplado en el plan de acción de esta dependencia administrativa. La ejecución de esta actividad se realizará a través de capacitaciones en las que se promueva la gestión, fortalecimiento y seguimiento de los procesos de participación ciudadana en los barrios y veredas del Municipio. Realizando especial promoción al programa gózate tu barrio.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

1. Se realizó mesa metropolitana de IVC de comunales y ediles, en el cual se les brindo almuerzo (hamburguesa) y un refrigerio (granola, kumis y fruta) a los asistentes para el desarrollo de esta actividad.

2. Asistencia a sesiones del Concejo Municipal de Itagüí el día mayo 20 de 2024 se procedió a debatir la dimensión 1 del plan de Desarrollo “itagüí somos todos” enfocada en el Desarrollo comercial y empresarial en un entorno Seguro y participativo donde se abordaron temas esenciales que impactarán nuestro territorio en el impulso económico y seguridad; con ello se pretende lograr el fortalecimiento empresarial, un territorio Seguro y la participación ciudadana en la gestión municipal.

3. El día martes 21 de mayo se procedió a debatir la dimensión 2 del plan de Desarrollo “itagüí somos todos” enfocada en la equidad social y garantía de derechos, donde se abordaron temas de educación para todos; salud oportuna y preventiva para el bienestar en el entorno laboral, Ambiental y social; cultura, recreación y deporte; bienestar social poblacional para la familia, niños, Jóvenes y adultos mayores, personas en situación de calle y adicciones y finalmente se habló de la diversidad de género y cultural de nuestro municipio.

4. Comité técnico de trabajo. La reunión fue convocada con el objetivo de contextualizar al nuevo secretario sobre la dinámica de las mesas poblacionales identificando fortalezas, debilidades, urgencias por resolver, asuntos prioritarios y proyecciones, adicional a ello, se asignaron diferentes funciones y se recibieron pautas de control y evaluación respecto a los informes que se deben entregar para el proceso de calidad.

5. Se habló sobre el manejo de la plantilla “Relación de actividades” en la cual se van a consignar las actividades que se han hecho y se harán durante el mes; también se determinó las personas del equipo que serán capacitadas para la formulación de los nuevos proyectos a desarrollar durante el plan de desarrollo “Itagui somos Todos” y se dejó como tarea revisar las actividades con las que se han cumplido los indicadores.

6. Fortalecimiento al Consejo de Participación Ciudadana: con el fin de fortalecer tanto al Consejo de participación Ciudadana y por ende, al Sistema de Participación Ciudadana, dar interlocución y trabajar de manera conjunta con todos los sectores representados en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Reconocemos durante la presente administración la importancia de contar con la participación activa y prepositiva de cada uno de los 19 sectores que se erigen como interlocutores legítimos y voces plurales de las diferentes instancias de nuestra ciudad, de acuerdo con lo anterior, se está realizando el proceso para la elección del representante principal y suplente de cada una de estos sectores:

- Un representante de los estudiantes universitarios
- Un representante de las ONG asentadas en la jurisdicción del municipio de Itagüí
- Un representante de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)
- Un representante de las asociaciones campesinas

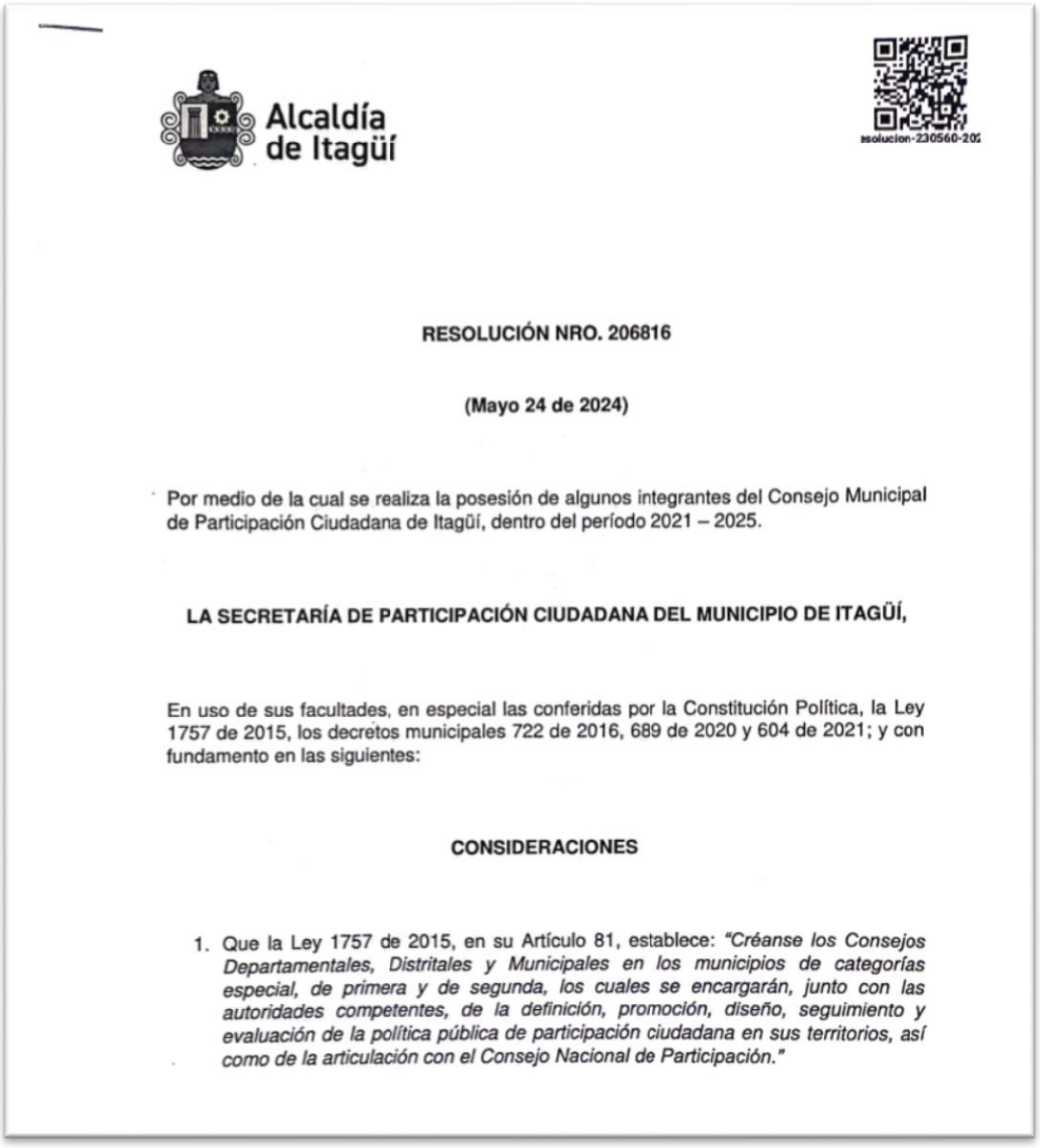
También se llevó a cabo la posesión de Representantes del Sector Ediles, toman posesión el represéntate principal y suplente de los ediles ante el consejo de participación, el 27 de mayo y el 30 de mayo, se anexa la resolución de posesión.

7. El día 07 de junio se llevó a cabo el comité de formulación del plan de acción el cual tiene la secretaría de participación tiene para evaluar las acciones ejecutadas y se brindó acompañamiento en la alimentación dentro de la reunión.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)



IVC Comunales – Ediles Componente 5



Alcaldía de Itagüí

RESOLUCIÓN NRO. 206816

(Mayo 24 de 2024)

Por medio de la cual se realiza la posesión de algunos integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Itagüí, dentro del período 2021 – 2025.

LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ,

En uso de sus facultades, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 1757 de 2015, los decretos municipales 722 de 2016, 689 de 2020 y 604 de 2021; y con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Ley 1757 de 2015, en su Artículo 81, establece: *"Créanse los Consejos Departamentales, Distritales y Municipales en los municipios de categorías especial, de primera y de segunda, los cuales se encargarán, junto con las autoridades competentes, de la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana en sus territorios, así como de la articulación con el Consejo Nacional de Participación."*

Resolución Posesión Componente 5



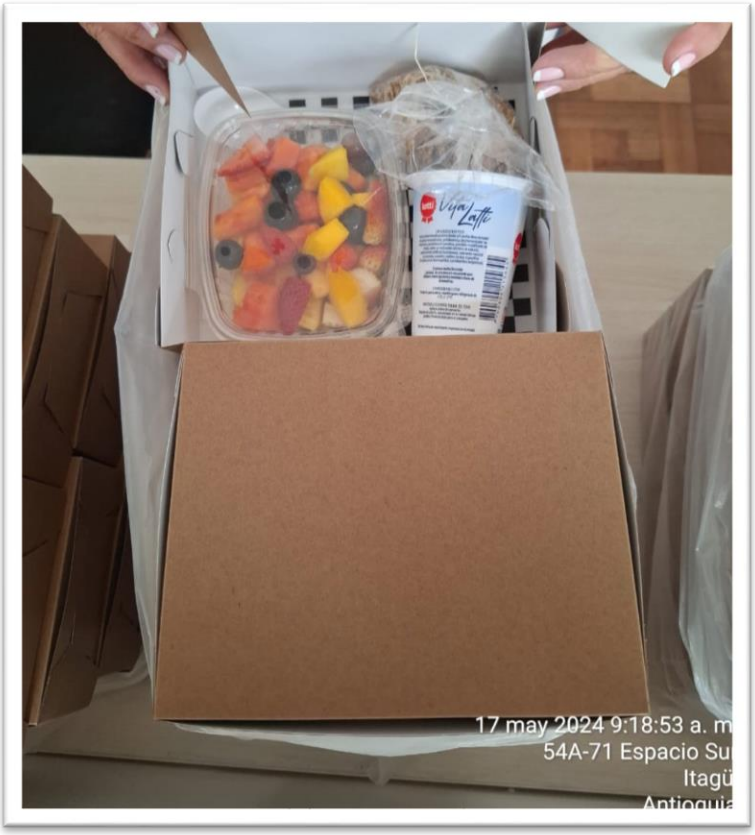
IVC Comunales – Ediles Almuerzo Componente 5



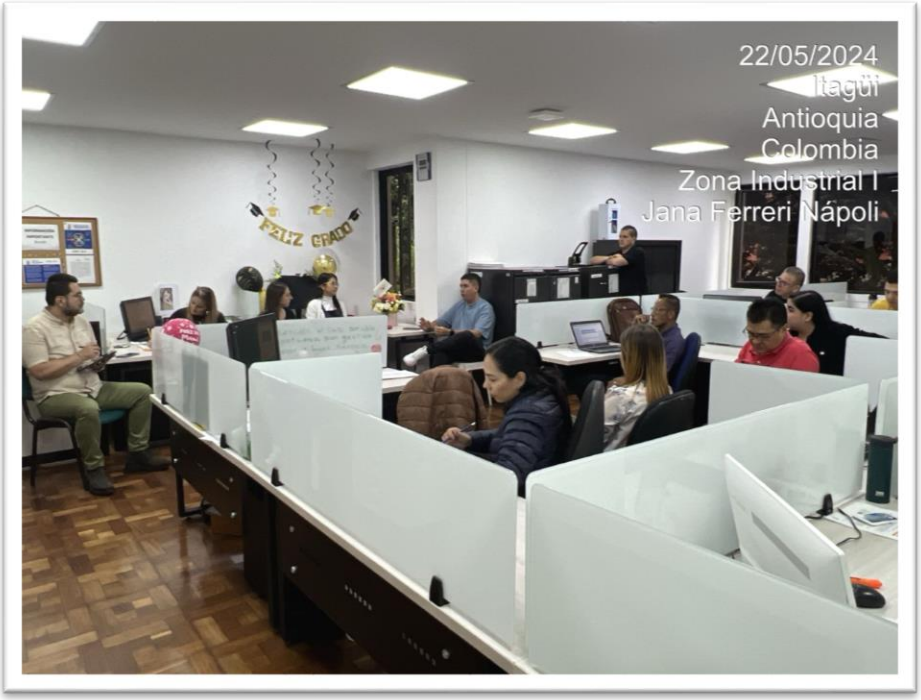
IVC Comunales – Ediles Almuerzo Componente 5



IVC Comunales – Ediles Refrigerio Componente 5



IVC Comunales – Ediles Refrigerio Componente 5



Comité técnico de trabajo Componente 5



Formulación del Plan de Acción Componente 5



Formulación del Plan de Acción Componente 5

Atentamente,

Isabel Gomez

ISABEL MARIA GOMEZ PLAZA
Representante legal